

Ciudad de Rawson, 26 de Marzo de 2012

Referencia: “Expediente N° 31.345/2012”

Dictamen: N° 38/2012

Tema: Licitación Privada “Adquisición de Computadoras” para el Instituto de Asistencia Social

Al Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita la compra de 28 (veintiocho) Computadoras Personales para el Instituto de Asistencia Social.

A tal efecto, se analizaron las propuestas técnicas económicas de Mariela Albania, Technical Computers Srl, A.B.G Librería, Casa Humberto Lucaioli SA y AEG Soluciones Tecnológicas.

A fs. 259 se encuentra el dictamen producido por la Gerencia de Informática, en donde se especifica que la firma Lucaioli y AEG no cumplen con las especificaciones técnicas en los ítems motherboard y memoria.

Este asesor, comparte dicho dictamen, por no ajustarse en su totalidad a las condiciones técnicas solicitadas.

En tal sentido informo que nada tengo para observar en relación al aspecto técnico-informático del tema de referencia.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar.

Atentamente

Gustavo CARAMES
Asesor Técnico Informático
Tribunal de Cuentas